

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8640** *INMOBILIARIA ALGOM, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad "INMOBILIARIA ALGOM, S.A.", celebrada el 21 de diciembre de 2021, acordó transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación "INMOBILIARIA ALGOM, S.L.", aprobándose asimismo el balance de transformación, el texto de los nuevos estatutos sociales por los que se registrará la sociedad transformada, el canje y la adjudicación de una participación social por cada acción social a sus titulares y la ratificación de los miembros del Consejo de Administración, entre otros acuerdos.

Valladolid, 21 de diciembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, José María de Manuel Palazuelos.

ID: A210068453-1